



Tribunal Electoral
del Estado

LISTA DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PONENCIA MAGISTRADA ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO

Lista de Acuerdos de la Ponencia de la Magistrada Angelica Karina Ballinas Alfaro, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; en relación al numeral 80, fracción V, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No.	Expediente.	Asunto
1	Segundo IIS derivado del expediente TEECH/JDC/156/2018	Cumple vista dos actores y turno para proyecto
2	TEECH/JDC/290/2018	Recepción de oficio
3	TEECH/JDC/002/2019	Recepción de oficio

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 25 de febrero de 2019.

María Trinidad López Toalá

Secretaria de Estudio y Cuenta, en términos de los artículos 101, numeral 3 y 346, numeral 1, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, 28, fracción XV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.



Tribunal Electoral
del Estado

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
PONENCIA DE LA MAGISTRADA
ANGELICA KARINA BALLINAS ALFARO**

Lista de Acuerdos y Resoluciones de la Ponencia de la Magistrada Angélica Karina Ballinas Alfaro, del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 311, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en relación a los artículos 746, párrafo tercero, de la ley Federal del Trabajo y 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas.

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	RESOLUCIÓN
1	Incidente de Liquidación de Sentencia derivado del expediente TEECH/J-LAB/004/2016	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	*****	Auto Turno para elaborar proyecto de resolución

***** En virtud de que no otorgó consentimiento para la publicación de sus datos personales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 25 de febrero de 2019.

Gisela Rincón Arreola
Secretaria de Estudio y Cuenta.